

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24232** *SALDO POSITIVO, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113.09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Guido Antonio Yambay Giret y otros, contra la ejecutada "Saldo Positivo, S.L.", sobre despido, se ha dictado auto de fecha 13-7-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 71.846,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 13 de julio de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090055517-1